

# Consejo Nacional de Higiene

## Sesiones del Consejo

Sesión del día 4 de Mayo de 1920

PRESIDE EL DOCTOR ALFREDO VIDAL Y FUENTES

Con asistencia de los señores Miembros titulares doctores Mainginou, Giribaldo, González, Viana, Bastos e Infanzozzi, se abrió la sesión.

Se lee el acta de la sesión anterior, la que fué aprobada, y seguidamente se dió cuenta de los asuntos entrados.

—Fué aprobado un informe de la Sección Salubridad, Saneamiento y Obras Públicas, recaído en un proyecto sobre ensanche del Cementerio de Fray Bentos.

—Se puso a consideración una propuesta hecha por la Jefatura de Policía del Durazno a favor del doctor Héctor Pollero, para ocupar el cargo de Médico del Servicio Público Supernumerario en dicho Departamento, resolviéndose aprobarla, manifestando al Ministerio del Interior que el expreso médico reune las condiciones exigidas para ocupar el mencionado cargo.

—Se puso a consideración una solicitud presentada por el señor Carlos Ball, pidiendo se le conceda autorización para abrir nuevamente una farmacia en el pueblo de Tarariras (Departamento de Colonia), por haber desaparecido las causas que existieron para clausurarla, y la que el Consejo había autorizado anteriormente. Se resolvió de conformidad, previa una nueva visita de inspección, que practicará el señor Inspector de Farmacias.

—Se dió lectura de una nota de la Comisión Investigadora de la Asamblea Representativa, relacionada con artículos de alimentación que se encuentran adulterados, resolviéndose pasarla a informe de la Sección de Higiene de la Alimentación.

—Se puso a consideración un proyecto presentado por el señor Miembro doctor Eduardo Bastos, relacionado con las penas que deben aplicarse a todas las personas que ejercen

ilegalmente la Medicina y profesiones derivadas, resolviéndose se pasarlo a informe de una Comisión que quedó compuesta por los señores Miembros doctores José Mainginou y Fernando Giribaldo.

---

### Sesión del día 19 de Mayo de 1920

PRESIDE EL DOCTOR ALFREDO VIDAL Y FUENTES

Con asistencia de los señores Miembros titulares doctores Mainginou, Giribaldo, González, Viana, Bastos e Infantozzi, se abrió la sesión.

Se lee el acta de la sesión anterior, la que fué aprobada, y seguidamente se dió cuenta de los asuntos entrados.

—Fué aprobado un informe de los doctores González y Viana, por examen médico del empleado de la Dirección de Estadística, don Valentín A. Silveira, que solicita licencia por enfermedad.

—Se resolvió, a pedido de la Comisión Especial de la Lucha contra la Mosca, reiterar del Consejo de Enseñanza Primaria y Normal, por intermedio del Ministerio de Industrias, se ponga en vigencia en las Escuelas el plan elevado hace algunos meses por esa Comisión.

—Puesta a consideración la solicitud presentada por el señor Enrique Stabile, para abrir una farmacia en Molles, Departamento de Durazno, al amparo del artículo 11 de la ley de Farmacias, se resolvió no hacer lugar al pedido formulado en virtud del informe desfavorable del Médico del Servicio Público de ese Departamento.

---

### Sesión del día 26 de Mayo de 1920

PRESIDE EL VICEPRESIDENTE, DOCTOR JOSÉ MAINGINOU

Con asistencia de los señores Miembros titulares doctores Mainginou, González, Bastos, Infantozzi y Viana, se abrió la sesión.

Se lee el acta de la sesión anterior, la que fué aprobada, y seguidamente se dió cuenta de los asuntos entrados.

—Se resolvió aprobar un informe del doctor Justo F. González, por examen médico practicado al Comisario de Oficiales de la Jefatura de Policía de Maldonado, don Laureano Rodríguez Montero, con motivo de su petición de licencia por enfermedad. El informe es favorable al interesado.

—Informar al Ministerio de Instrucción Pública, que no existe epidemia de difteria en el Departamento de Montevideo, ni tampoco aumento en la mortalidad infantil por esa enfermedad. Que es cierto que ha habido un aumento en la morbosidad en el mes de abril, con relación al primer trimestre de este año, mientras que la mortalidad, a pesar de ese aumento, ha sido mucho menor.

Referente al mes en curso, por los datos oficiales que ha recibido el Consejo, sólo se comprueba la denuncia de 36 casos hasta el 22 del corriente, con cuatro defunciones, una en el Hospital Fermín Ferreira el día 12 de mayo y tres el día 13, en el Hospital Pereira-Rossell.

—Publicar una comunicación de la Agencia de la Mala Real Inglesa, en la cual se pretende desvirtuar el cargo formulado contra las autoridades superiores del vapor "Darro", por haber ocultado a la Sanidad Marítima, en el momento de efectuarse la visita de sanidad, que en Río de Janeiro se habían desembarcado cuatro enfermos de gripe y tres de bronquitis.

Al deferir en la solicitud de la Agencia de que se publique su comunicación, se deja constancia de que el Consejo N. de Higiene no puede dudar de la información oficial que le trasmitió el Director de Salud Pública de Río de Janeiro, doctor Carlos Chagas, y que, por consecuencia, a ella se atiene, no obstante las explicaciones contenidas en la nota de los señores Mac Lean y Stapledon, agentes de la Mala Real Inglesa.

Y para que se pueda juzgar imparcialmente, se publica también el telegrama del doctor Chagas, cuyo texto es como sigue:

"Río de Janeiro, 12 de mayo de 1920.—A Presidente del Consejo N. de Higiene, doctor Alfredo Vidal y Fuentes. — Montevideo.—El vapor "Darro" desembarcó día 4, once enfermos. Al día siguiente fueron aislados tres más. Los enfermos eran seis de varicela, cuatro de gripe, tres de bronquitis y uno de congestión pulmonar. De esos enfermos diez

están ya restablecidos.—Respetuosamente cumplimientos. —  
*Carlos Chagas, Director de Salud Pública.*”

---

### Movimiento de Secretaría

---

MAYO DE 1920

Asuntos entrados, 427; Notas pasadas, 273; Telegramas recibidos, 69; Idem trasmítidos, 30.

### *Títulos inscriptos*

De Doctor en Medicina y Cirugía: don José E. Carnelli, don Juan L. Carnelli, don Francisco J. Rodríguez, don Martín A. Lasala.

De Doctor en Medicina Veterinaria: don Eduardo Parietti Stirling.

De Farmacéutico: don Telésforo G. Herrán.

De Dentista: don Eleuterio Acasuso, don Miguel Rodríguez.

---

### Inspección de Farmacias

---

#### Movimiento habido en esta Inspección en el mes de mayo de 1920

*Farmacias inspeccionadas y halladas en condiciones reglamentarias. — “Mangino”, Lavalleja 2103; “Europea”, Yaguarón 1599; “Garate”, Colonia 1350; “Roux”, Soriano 1100; “Golino”, Soriano 1001; “Bianchi”, Avda. 8 de Octubre 138; “Corominas”, Avda. 8 de Octubre 124; “García”, Agraciada 267; “Carrel”, Avda. 8 de Octubre 290; “Greco-Latina”, Constituyente 2050; “Pijuán”, Eduardo Acevedo 951; “Bañales”, Juan D. Jackson 1200.*